

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 24 de Abril del 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

12:42 hrs
Con Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

La suscrita Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remito a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO (SEDAPA); ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA QUE BRINDEN ATENCIÓN, APOYOS Y PROGRAMAS EMERGENTES A LOS SECTORES DEL CAMPO, PESQUERO Y GANADERO DE LAS 8 REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA, ANTE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID-19.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veintinueve de abril del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chertón
28 ABR. 2020
12:55 hrs
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 24 de Abril del 2020.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 106 fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO (SEDAPA); ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA QUE BRINDEN ATENCIÓN, APOYOS Y PROGRAMAS EMERGENTES A LOS SECTORES DEL CAMPO, PESQUERO Y GANADERO DE LAS 8 REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA, ANTE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID-19**, al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- De acuerdo al Informe Especial de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), la economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo y que evoluciona continuamente. Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19),

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

las economías se cierran y paralizan, y las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra. Aunque no se sabe cuánto durará la crisis ni la forma que podría tener la recuperación, cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos. Algunos de los mecanismos tradicionales de mercado podrían no ser suficientes para enfrentarla debido a la interrupción de las actividades productivas y la consiguiente contracción de demanda.

Las medidas más importantes recomendadas por las autoridades sanitarias y de salud, para contener la expansión del virus denominado COVID-19, los son: el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social. Estas medidas tienen impactos positivos para la salud al aplanar la curva en el número de contagios, pero a su vez, esta afecta a la actividad económica pues el distanciamiento generalmente implica la desaceleración de la producción o incluso su interrupción total; da lugar a la consiguiente reducción de la demanda agregada de bienes y servicios.

De igual forma, la pandemia del COVID-19, traerá consigo efectos, alguno de ellos, ya son perceptibles en México, como son el incremento en el número de desempleo, menores salarios e ingresos, aumento de la pobreza y la pobreza extrema, así como la desigualdad en el acceso al sistema de salud, quiebre de empresas, y menor crecimiento económico.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), advirtió hoy que la pandemia del Coronavirus (COVID-19) tendrá efectos devastadores sobre la economía mundial, seguramente más intensos y distintos que los sufridos durante la crisis financiera global de 2008-2009.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

En el caso de nuestro Estado, la pandemia generada por el COVID-19, ha impactado en la economía de los sectores del campo, pesca y ganadería, de las 8 regiones, principalmente ha afectado a los productores de mango, melón y sandía de la región del Istmo de Tehuantepec, quienes son unos de los principales exportadores de fruta.

Sin embargo, el rezago en la exportación de la fruta, ha traído consigo que el producto sea solo distribuido a nivel local, por lo que de acuerdo a la oferta y la demanda, el precio de la caja disminuyó, pero además se enfrentan a que tiene que brindar protección a los cultivos de las plagas, por ende, la presente proposición con punto de acuerdo, tiene como finalidad exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado (SEDAPA); así como al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que brinden atención, apoyos e implemente programas emergentes en favor de los sectores del campo, pesquero y ganadero de las 8 regiones del Estado de Oaxaca, ante la pandemia originada por el covid-19.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

ACUERDA:

ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado (SEDAPA); así como al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
que brinden atención, apoyos y programas emergentes a los sectores del campo, pesquero y ganadero de las 8 regiones del Estado de Oaxaca, ante la pandemia originada por el covid-19.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes para sus efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 29 de Abril del 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ